REPUBLICA DE CHILE
I. MUNICIPALIDAD DE PICA
SECRETARIA MUNICIPAL

A C T A N° 05

(Sesión Extraordinaria)

En Pica, a veinticuatro días del mes de Junio de 2016, siendo las 11:25 Hrs. se reúne en la sala de Alcaldía de la I. Municipalidad de Pica, el Concejo Municipal, siendo presidida por el Presidente(s) del Concejo el Concejal Sr. Francisco Cabezas, con la asistencia de los siguientes concejales:

Sr. Francisco Cabeza Cortes
Sra. Julia Cervellino Calzaretta
Sr. Carlos González Lutino
Sra. María Luza Pozo
Sr. Joaquín Ramírez Salgado
Sr. Víctor Vera González

Actúa como Secretario del Concejo don Carlos O"Ryan Vásquez,

PUNTO UNICO DE TABLA

Acuerdo aprobación modificación presupuesto de educación

El Secretario Municipal, Sr. Carlos O"Ryan Vásquez, indica, que el Sr. Alcalde no estará presente en la sesión por encontrarse en la ciudad de Iquique, debiendo de presidir la sesión el Concejal Sr. Francisco Cabezas

El Presidente (s) del Concejo, Sr. Francisco Cabezas Cortés, abre la sesión en nombre de Dios y la Patria, seguidamente procede dar inicio a la materia de la convocatoria, solicitando al profesional de educación Sr Raúl Castillo informar el contenido de la propuesta modificatoria del presupuesto de educación Interviene el profesional explicando detalladamente las modificaciones como se indica mas abajo y en lo esencial se incrementa el presupuesto por mayores ingresos de aportes de la Subdere, con el fin, de atender pagos bonos de escolaridad, de aguinaldos y otros, igualmente se incrementa el presupuesto con aporte del Ministerio de Educación, para el pago del bono de desempeño laboral.

PRESUPUESTO EDUCACION
PROPOSICIÓN MODIFICACIÓN N° 14

INCREMENTOS
AUMENTO INGRESOS (2da. Cuota Bono de Escolaridad SUBDERE)

115-05-03-003-002-999	OTROS			2.511.132
			TOTAL	2.511.132

AUMENTO EGRESOS

215-21-01-005-002-000	Bono de Escolaridad			96.582
	F-100	64.388	1	
	JACARANDA	32.194	3	
215-21-02-005-002-000	Bono de Escolaridad			386.328
	SAN ANDRES	257.552	2	
	MATILLA	96.582	4	
	LICEO	32.194	6	
215-21-03-004-004-000	Aguinaldo y Bonos			2.028.222
	F-100	579.492	1	
	SAN ANDRES	354.134	2	
	JACARANDA	64.388	3	
	MATILLA	96.582	4	
	LICEO	193.164	6	
	MUSEO Y BIBLI(	96.582	9	
	DAEM	354.134	8	
	JARDIN PIQUEÑ	289.746	18	
			TOTAL	2.511.132

INCREMENTOS
AUMENTO INGRESOS (Bono de AVDI)

115-05-03-003-002-999	OTROS			1.563.601
			TOTAL	1.563.601
215-21-01-003-003-004	Asignacion Variable Desempe	Centro Costo		1.463.784
	F-100	507.007		
	SAN ANDRES	318.737		
	MATILLA	177.175		
	LICEO	460.865		
215-21-02-003-003-003	Asignacion Variable Desempe	Centro Costo		99.817
	MATILLA	99.817		
				1.563.601

INCREMENTOS
AUMENTO INGRESOS (2 Trimestre Bono Zona Extrema SUBDERE)

115-05-03-003-002-999	OTROS			22.657.111
			TOTAL	22.657.111

AUMENTO EGRESOS

215-21-03-004-004-000	Aguinaldo y Bonos			22.657.111
	F-100	3.960.172	1	
	SAN ANDRES	4.390.120	2	
	JACARANDA	2.077.696	3	
	MATILLA	2.914.352	4	
	CANCOSA	209.164	5	
	LICEO	3.548.816	6	
	JARDIN PIQUEÑ	5.556.791	18	
			TOTAL	22.657.111

TRASPASOS
AUMENTOS EGRESOS

215-21-02-001-001-000	Sueldos Base		centro costo	7.239.602
	F-100	2.302.766	1	
	SAN ANDRES	1.382.076	2	
	LICEO	3.554.760	6	
215-21-02-001-004-003	Complemento De Zona		centro costo	3.869.547
	F-100	1.154.288	1	
	SAN ANDRES	760.141	2	
	LICEO	1.955.118	6	
215-21-03-004-001-000	Sueldos		centro costo	37.537.543
	F-100	9.851.706	1	
	SAN ANDRES	12.750.248	2	
	MATILLA	13.646.006		
	LICEO	1.289.583	6	
215-22-06-001-000-000	Mantención y Reparción de E		centro costo	3.439.100
	SAN ANDRES	1.517.250	2	
	MATILLA	1.921.850	4	
215-31-02-004-156-000	Aulas Modulares Escuela F-1(		centro costo	655.190
	F-100	655.190	1	
			TOTAL	52.740.982

DISMINUCION EGRESOS

215-21-02-001-001-000	Sueldos Base		centro costo	7.239.602
	F-100 PIE	2.302.766	10	
	SAN ANDRES PI	1.382.076	11	
	LICEO PIE	3.554.760	13	
215-21-02-001-004-003	Complemento De Zona		centro costo	3.869.547
	F-100 PIE	1.154.288	10	
	SAN ANDRES PI	760.141	11	
	LICEO PIE	1.955.118	13	

215-21-03-004-001-000	Sueldos		centro costo	37.537.543
	F-100 PIE	9.851.706	10	
	SAN ANDRES PI	12.750.248	11	
	MATILLA PIE	13.646.006	12	
	LICEO PIE	1.289.583	13	
215-21-03-004-003-000	Remuneracione Variables		centro costo	3.439.100
	SAN ANDRES	1.517.250	2	
	MATILLA	1.921.850	4	
215-31-02-004-157-000	Aulas Modulares Escuela San		centro costo	655.190
	SAN ANDRES	655.190	2	
			TOTAL	52.740.982

A continuación el Sr. Presidente solicita, bajo votación, la pertinente aprobación de la materia propuesta. El Concejo, pór unanimidad vota favorablemente, adoptando el acuerdo que sigue:

ACUERDO: El Concejo Municipal, bajo votación de mayoría absoluta, presta su acuerdo de aprobación a la proposicion N° 14 de modificación al presupuesto de educación, conforme a los antecedentes de la propuesta presentada por el Sr. Alcalde y expuesto por la Jefatura (s) del Depto. de Administración y Finanzas.

Después de aprobada la modificación presupuestaria el Concejo continúa haciendo consultas al Director del Daem, Sr. Ismael López, con respecto a las mejoras realizadas en las escuelas básicas de Pica y Matilla, las cuales fueron respondidas, además entregando otros antecedentes de la falta de certificación de las nuevas instalaciones y la situación actual del suministro de alimentos a escolares de la comun.

ACUERDO: El Concejo Municipal, bajo votación de mayoría absoluta, presta su acuerdo de aprobación a la proposición N° 14 de modificación al presupuesto de educación, conforme a los antecedentes de la propuesta presentada por el Sr. Alcalde y expuesto por la Jefatura (s) del Depto. de Administración y Finanzas

Finalizada la materia de la convocatoria el Presidente del Concejo Sr. Miguel Núñez Herrera, procede a levantar la sesión a las 11,55 hrs.

REPUBLICA DE CHILE
MUNICIPALIDAD DE PICA
SECRETARIA MUNICIPAL

CARLOS O"RYAN VASQUEZ
SECRETARIO MUNICIPAL